

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE COPIAS

**EL C. CARLOS TULA GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----
-----HACE CONSTAR Y CERTIFICA-----**



S
DEL

CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 2025
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE CORONANGO, PUEBLA. 2024-2027

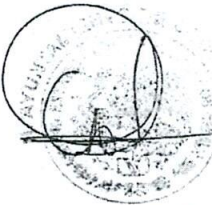


PRESIDENCIA MUNICIPAL



SECRETARÍA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADVERTID

EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, UBICADO EN CALLE CINCO DE MAYO S/N, BARRIO ANALCO, LOCALIDAD SANTA MARÍA CORONANGO, PUEBLA, CÓDIGO POSTAL 72670. LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, ARMANDO FILEMÓN AGUIRRE AMARO; REGIDOR ROBERTO HERNÁNDEZ ROBLES; REGIDORA FIDELIA FLORES AZCATL; REGIDOR ROBERTO PORTUGAL ROSALES; REGIDORA MARICELA TLAMANI TEHUTLE; REGIDORA ANAYELI TERRAZAS JUÁREZ; REGIDORA MARÍA BELÉN MÉNDEZ CAMARGO; REGIDOR SILVERIO TOXQUI FLORES; REGIDORA FABIOLA AMARO PALALIA; SINDICA MUNICIPAL ESTHER PAJARITO CORTES; ASÍ COMO EL C. CARLOS TULA GUTIÉRREZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE, PREVIA CONVOCATORIA PARA CELEBRAR LA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS DEL 70 AL 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 23, 25 FRACCIÓN V, 26, 28, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 59, 67, 70 DEL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL DE CORONANGO. POR LO QUE SE DECLARA OFICIALMENTE LA APERTURA DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ANTE QUIENES YA SE HA TURNADO Y CIRCULADO DEBIDA, OPORTUNA Y PREVIAMENTE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA A TRATAR DENTRO DE LA PRESENTE SESIÓN, DESARROLLÁNDOSE AL TENOR DEL SIGUIENTE:



SINDICATURA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE PLANEACIÓN DE GOBIERNO



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DÍA. - APERTURA, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CIUDADANO ARMANDO FILEMÓN AGUIRRE AMARO, DA POR INICIADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 2025 Y AGRADECE LA PRESENCIA DE LAS REGIDORAS, REGIDORES Y SINDICA MUNICIPAL, E INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN ESTE ACTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE EL QUÓRUM LEGAL.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES



REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA

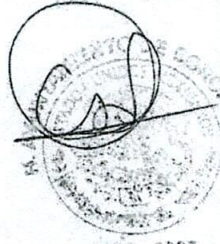
<p>C. ARMANDO FILEMÓN AGUIRRE AMARO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL</p>	<p>PRESENTE <i>[Signature]</i></p>
---	--



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



PRESIDENCIA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA

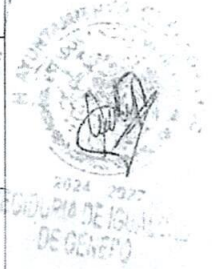


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C. ROBERTO HERNÁNDEZ ROBLES REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTE
C. FIDELIA FLORES AZCATL REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. ROBERTO PORTUGAL ROSALES REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRESENTE
C. MARICELA TLAMANI TEHUTLE REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	PRESENTE
C. ANAYELI TERRAZAS JUÁREZ REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA	PRESENTE
C. MARÍA BELÉN MÉNDEZ CAMARGO REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	PRESENTE
C. SILVERIO TOXQUI FLORES REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD	PRESENTE
C. FABIOLA AMARO PALALIA REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO	PRESENTE
C. ESTHER PAJARITO CORTES SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. CARLOS TULA GUTIÉRREZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	PRESENTE



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE DESPUÉS DE HABER VERIFICADO LA PRESENCIA FÍSICA CON EL PASE DE LISTA HECHO EN VOZ ALTA, INFORMA AL PRESIDENTE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA PODER CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE REUNIÓN, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, POR LO TANTO, SE DECLARA QUE EXISTE LA FORMALIDAD LEGAL DE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO. -----

02

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CIUDADANO **ARMANDO FILEMÓN AGUIRRE AMARO**, SOMETE A DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO, EL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARA LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE INSTRUYE AL C. CARLOS TULA GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:

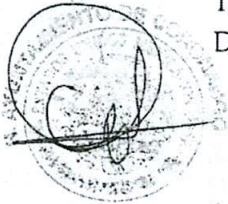
ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, ASÍ COMO SUS RESPECTIVAS FICHAS TÉCNICAS.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA DICHA LECTURA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, Y EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PLANTEÁNDOLES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA QUE DICHO ORDEN DEL DÍA SEA APROBADO, SÍRVASE A LEVANTAR LA MANO; POR LO QUE EN ESTE MOMENTO 10 VOTOS ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SE HACE CONSTAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EN TÉRMINOS LOS ARTÍCULOS 92 Y 93, DEL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



REGIDURÍA DE SALUD ASISTENCIA PÚBLICA



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y CANTINERÍA



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y CANTINERÍA



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, ASÍ COMO SUS RESPECTIVAS FICHAS TÉCNICAS.



PRÉSIDENTIA MUNICIPAL

HONORABLE CABILDO:



ARMANDO FILEMÓN AGUIRRE AMARO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II, 134, PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102, 103, 105 FRACCIÓN III, 108 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 113, PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, FRACCIONES I, QUINTO PÁRRAFO, V Y VIII, 114, PÁRRAFOS PRIMERO Y ÚLTIMO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 3 FRACCIONES XV Y XXII Y XXIII, 9 FRACCIONES VI Y VII, 11 FRACCIONES III, IV, VI, V Y VIII, 12, 41, 71 Y 72 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA; 3 FRACCIONES XXVIII, LXII Y LXXVIII, 9, 12, 14, 16, 124 Y 125 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO RESPONSABLE DEL ESTADO DE PUEBLA; 2, 3, 78 FRACCIONES I, IV, VII Y LXXII, 91 FRACCIONES I, II Y LXV, 102, 104, 105, 106, 107, 108 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 25 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL DE CORONANGO, PUEBLA, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, EL PUNTO DE ACUERDO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, ASÍ COMO SUS RESPECTIVAS FICHAS TÉCNICAS; POR LO QUE:



SINDICATURA MUNICIPAL



CONSIDERANDO

I. LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS INTEGRAN LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, METAS E INDICADORES QUE ORIENTAN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, PERMITIENDO LA MEDICIÓN DE SU DESEMPEÑO Y LA EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS; ESTABLECIÉNDOSE QUE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SERÁN LOS SIGUIENTES:



- a) CORONANGO SEGURO CON GOBERNABILIDAD;
- b) GOBERNABILIDAD, POLÍTICA Y JUSTICIA;
- c) GOBIERNO CERCANO Y TRANSPARENTE;
- d) PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL;
- e) BIENESTAR SOCIAL E INCLUSIÓN;
- f) INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL;
- g) GOBERNANZA METROPOLITANA;
- h) INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO; Y
- i) MÁS IGUALDAD, MENOS VIOLENCIA





II.

EN ESTE SENTIDO, LAS FICHAS TÉCNICAS QUE SE INTEGRAN AL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO (ANEXO ÚNICO) REPRESENTAN EL INSTRUMENTO METODOLÓGICO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN, ASÍ COMO LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN Y LAS METAS PROGRAMADAS, ASEGURANDO LA CONGRUENCIA ENTRE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL



ESTABLECIÉNDOSE QUE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO SERÁN RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN, EL SEGUIMIENTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, METAS E INDICADORES PREVISTOS EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS QUE LES CORRESPONDAN, CONFORME A SU RESPECTIVO ÁMBITO DE COMPETENCIA.

SINDICATURA MUNICIPAL

EN CONSECUENCIA, RESULTA INDISPENSABLE QUE DICHS INSTRUMENTOS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ALINEADOS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 Y BASADOS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO, A EFECTO DE QUE SU APROBACIÓN FORMALICE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA LA INTEGRACIÓN Y EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, ASÍ COMO SUS RESPECTIVAS FICHAS TÉCNICAS, EN TÉRMINOS DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO Y ANEXO ÚNICO.

SEGUNDO. LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

TERCERO. SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EN COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, PARA QUE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE RESULTEN NECESARIOS, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

CUARTO. EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA NOTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

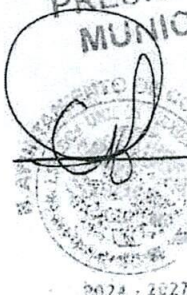


SECRETARÍA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE SALUD ASISTENCIA PÚBLICA

A T E N T A M E N T E, CORONANGO, PUEBLA, A QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO; "TÚ CONFIANZA, NOS LLEVA AL PROGRESO"; ARMANDO FILEMÓN AGUIRRE AMARO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA.



2024 - 2027
SINDICATURA MUNICIPAL

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, Y EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PLANTEÁNDOLES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA QUE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SEA APROBADO, SÍRVASE A LEVANTAR LA MANO; POR LO QUE EN ESTE MOMENTO 10 VOTOS DE LOS INTEGRANTES ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SE HACE CONSTAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EN TÉRMINOS LOS ARTÍCULOS 92 Y 93, DEL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.



2024 - 2027
REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.



2024 - 2027
REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO

HONORABLE CABILDO:



2024 - 2027
REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

FIDELIA FLORES AZCATL, MARÍA BELÉN MÉNDEZ CAMARGO Y ROBERTO PORTUGAL ROSALES, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II Y IV, 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2 FRACCIONES XXVIII Y XXXIII, 5, 18, 19, 20 Y 21 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS MUNICIPIOS; 1, 2, 16, 17, 46, 48, 61 FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 102, 103, 105 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 2 FRACCIÓN I, 3 FRACCIÓN V, 13, 55 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA; 2, 3, 78 FRACCIONES I, IV, IX Y LXII, 84, 91 FRACCIONES I, II, LIII Y LXV, 92 FRACCIONES I, III, V Y VII, 94, 96 FRACCIÓN II, 118, 119, 120, 122, 140, 141, 143, 145, 146, 148 Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 25 FRACCIÓN IX Y 155 DEL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL DE CORONANGO, PUEBLA; SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, EL DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR LO QUE:



2024 - 2027
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



2024 - 2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



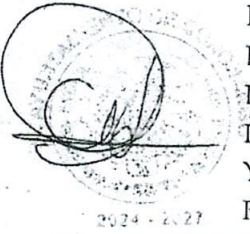
2024 - 2027
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVA Y SOCIALES

2024 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ANTECEDENTES



PRESIDENCIA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL

I. QUE, CON FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, TUVO A BIEN APROBAR EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR LOS QUE SE EXPIDEN LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; Y LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO DE LOS MUNICIPIOS, EN LOS QUE SE ENCUENTRA EL NÚMERO 20. CORONANGO.



REGIDURÍA DE UNIÓN FAMILIAR, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA

CONSIDERANDO

I. EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA, TIENE POR OBJETO REGULAR LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ENCONTRÁNDOSE DEBIDAMENTE ALINEADO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027, RESULTANDO DE VITAL IMPORTANCIA QUE SU APLICACIÓN SE ENFOQUE AL MAYOR BENEFICIO DE LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ, A FIN DE SATISFACER LOS OBJETIVOS PARA LOS CUALES FUERON DESTINADOS.



REGIDURÍA DE PATRIMONIO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

TOMANDO COMO BASE LO ESTIPULADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SE HA PROCURADO OPTIMIZAR EL GASTO PÚBLICO DE MANERA QUE EL RECURSO PÚBLICO FORTALEZCA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2026, ASEGURANDO QUE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS SE EJECUTEN CONFORME A LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PREVIAMENTE APROBADA Y A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

II. QUE, EL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, ENTREGÓ EN TIEMPO Y FORMA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON TODOS LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES. POR LO QUE, LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, VERIFICO QUE ESTE PROYECTO CUENTA CON TODOS LOS ELEMENTOS DE FORMA Y FONDO, SIENDO PROCEDENTE SU APROBACIÓN.



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA



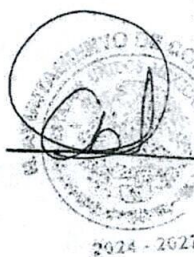
POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, PRESENTAMOS A ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO, EL SIGUIENTE:



DICTAMEN

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRIMERO. SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE DICTAMEN Y DEL ANEXO ÚNICO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO.



SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS NECESARIAS, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA PUBLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.



SINDICATURA MUNICIPAL

TERCERO. SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL REMITIR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 78 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO CON EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.



DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERO. EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL PRIMER DÍA DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS Y ESTARÁ VIGENTE HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.



SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS AJUSTES Y ACCIONES QUE RESULTEN NECESARIAS, EN SU CASO, A FIN DE DAR DEBIDO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CUALQUIER OTRA DISPOSICIÓN LEGAL APLICABLE, ASÍ COMO A LOS LINEAMIENTOS QUE EMANEN DE LOS CONSEJOS NACIONAL Y ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE RESPECTIVAMENTE.



TERCERO. LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SERÁN RESPONSABLES DE EJECUTAR SUS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, CON BASE EN LAS



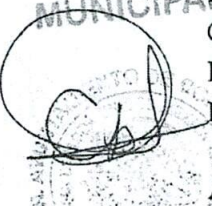


DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA, ASÍ COMO EN LAS QUE ESTABLEZCA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO Y SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO RESPECTIVAMENTE, A FIN DE SER CONGRUENTES ENTRE SÍ, OBSERVANDO LOS EJES ESTRATÉGICOS Y TRANSVERSALES, APLICABLES EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EN LOS PROGRAMAS QUE ÉSTA IMPLEMENTE, A EFECTO DE GARANTIZAR LA GENERALIDAD, PERMANENCIA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE PERMITAN CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CORONANGO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA



A T E N T A M E N T E, CORONANGO, PUEBLA, A DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO; "TÚ CONFIANZA, NOS LLEVA AL PROGRESO"; COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL; REGIDORA FIDELIA FLORES AZCATL, PRESIDENTA; REGIDORA MARÍA BELÉN MÉNDEZ CAMARGO, VOCAL; REGIDOR ROBERTO PORTUGAL ROSALES, VOCAL.

SINDICATO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO



SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, Y EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PLANTEÁNDOLES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA QUE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SEA APROBADO, SÍRVASE A LEVANTAR LA MANO; POR LO QUE EN ESTE MOMENTO 10 VOTOS DE LOS INTEGRANTES ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SE HACE CONSTAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EN TÉRMINOS LOS ARTÍCULOS 92 Y 93, DEL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR; SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, DECLARÁNDOSE POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA TRES MINUTOS EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU INICIO. EXHORTANDO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO A QUE FIRMEN EL ACTA CORRESPONDIENTE, PARA HACER CONSTAR SU PRESENCIA FÍSICA. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONSTE. DOY FE.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVA Y SOCIALES



REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA



PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. ARMANDO FILEMÓN AGUIRRE AMARO
PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
C. ROBERTO FERNÁNDEZ
ROBLES

REGIDOR DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL



REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
C. ROBERTO PORTUGAL
ROSALES

REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO
AMBIENTE, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS



REGIDURÍA DE FERRAZAS
Y ASISTENCIA PÚBLICA
C. MARÍA DEL ROSARIO
CAMACHO

REGIDORA DE SALUD Y
ASISTENCIA PÚBLICA



REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD.
C. SILVERIO TOXQUI FLORES

REGIDOR DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD.



REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
C. FIDELIA FLORES AZCATL

REGIDORA DE
PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
C. MARICELA DEL AMANI
TEHUTLE

REGIDORA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES
C. MARÍA DEL ROSARIO
CAMACHO

REGIDORA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES



REGIDURÍA DE IGUALDAD
DE GÉNERO
C. FABIOLA AMARO
PALALIA

REGIDORA DE IGUALDAD
DE GÉNERO




 H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 2024 - 2027
SINDICATURA MUNICIPAL
C. ESTHER PAJARITO CORTÉS
SÍNDICA MUNICIPAL.


 H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 2024 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
C. CARLOS TULA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


 EL C. CARLOS TULA GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA CON FUNDAMENTO EN ARTICULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, HACE CONSTAR QUE LAS FIRMAS QUE OBRAN EN ESTA FOJA ES LA CONTINUACIÓN QUE CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2025. CONSTE DOY FE.
 2024 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
C. CARLOS TULA GUTIÉRREZ
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA, PERIODO 2024-2027.


 H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 2024 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SIN TEXTO



2024 - 2

SECRET
DEL AYUNTA



127
SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO

-----**CERTIFICA**-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS INTEGRADAS POR **SEIS** FOJAS ÚTILES POR SU ANVERSO Y REVERSO, SELLADAS Y RUBRICADAS, QUE CONCUERDAN FIELMENTE CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS **ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS. DOY FE.** -----

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CORONANGO, PUEBLA
PERIODO 2024-2027**



2024 - 2027

C. CARLOS TULA GUTIÉRREZ

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

RECIBO
20260953



ENTE FISCALIZADO: Municipio ADMINISTRACIÓN : 2024-2027
RECIBIMOS DEL C. Armando Filemón Aguirre Amaro
CARGO: Presidente Municipal Constitucional
PROCEDENCIA: 08/03 Coronango, Puebla

DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

TIPO DE DOCUMENTO	AÑO	MES	MEDIOS DE ALMACENAMIENTO	NÚM. DE LEGAJOS
36 Presupuesto de Egresos	2026	Diciembre	USB(s): -1-	1

Observaciones :

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 18 DE MARZO DE 2026

Módulo: 3 *Acatzingo*

Recibido en: Oficinas A.S.E.